

ACTA Nº 38

Tratado Nº 13

Exp.3/4580/2020

Depto DE SECRETARIA

Montevideo. 14 SET. 2020

ASUNTO: Resolución N°3 Acta N°57, de fecha 3 de setiembre de 2020, mediante la cual el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, en acuerdo con los Directores Generales de los Consejos de Educación y de Formación en Educación, dispuso aprobar la campaña de Preinscripción en la Educación Media "Salto Escolar" para los alumnos que egresarán de 6° año de Educación Primaria elaborada por la Dirección de Comunicación Institucional del Consejo Directivo Central en colaboración con la Dirección Sectorial de Integración Educativa, según detalle que luce de fs.1 a 2 de obrados...

TRATADO: en Sesión del día de la fecha; EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO: Tomar conocimiento de la citada Resolución del Consejo Directivo Central e incluir copia de fs. 1 a 4 en la Sesión del día de la fecha.

Publíquese en Web.

Comuníquese a las Inspecciones Coordinadores Regionales y a Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa.

Oportunamente, archívese.

POR EL CONSEJO:

er. Bautista Duhagon Secretario General Consajo da Educación Secundaria

ctora General Conseio de Educación Secundaria